

ENSEÑANZAS DEL MAESTRO SANTIAGO BOVISIO

LIBRO XXII: INTERPRETACIÓN PARA ORDENADOS DE COMUNIDAD

Prólogo

La obra espiritual de Santiago Bovisio, que se inicia en los primeros años de vida en Italia, culmina con la Ordenación de Comunidad, cincuenta años después en Argentina, en marzo de 1.953. Todo lo que soñó, escribió, enseñó y vivió místicamente, lo realizó en otras almas en las cuales dejó impreso su legado espiritual: el Camino de la Renuncia. Eso que fue realización sacrificada en unos pocos jóvenes, hombres y mujeres, es patrimonio de la Humanidad por medio de sus Enseñanzas escritas, que ahora se dan a conocer universalmente en el espacio cibernético, sin trabas ni exclusiones, para que los llamados a la nueva vida, puedan acercarse y empezar a practicarla.

El Maestro se expresó con toda claridad en muchas ocasiones: “La Renuncia es la ley del mundo futuro”; “Expandid la Enseñanza por toda la Tierra”; “Las almas esperan ansiosamente el Mensaje de la Renuncia”. En el primer minuto del tercer milenio, las Enseñanzas de Santiago Bovisio están al alcance de todos los seres, en castellano e inglés, en cualquier lugar de la tierra.

En este Curso se dan noticias del modo de vivir de los pioneros de la Renuncia: como vestían, que comían, cuáles eran sus oraciones y estudios, en qué trabajaban. Muchos jóvenes enamorados de ideales superiores encontrarán en estas páginas un estímulo para trabajar por la exaltación de la vida; y así como esos primeros perseveraron y alcanzaron su fin, ellos también podrán empezar su sendero por el Camino de la Renuncia.

José González Muñoz

Capítulo 1: La Puerta Santa

1. Cuando los aspirantes a la Ordenación cruzan la Puerta de la Casa de la Madre, entran por primera vez en su santuario. Se le llama santuario a este lugar porque no es hollado por nadie, fuera de las almas que a él están consagradas.

2. Pero, ¿quién entregó a estas almas la gran llave que abre esta Puerta?

3. Esta Puerta es para la mayoría un símbolo: es la imagen de la pureza que el alma desearía alcanzar, si bien esta aspiración queda siempre allí suspendida en el mundo de los sueños.

4. Esta Puerta es la que hace exclamar a las almas tantas veces: “¡Qué distinta ha sido para mí la vida de lo que soñaba!”, si bien las puertas violadas y profanadas del mundo son mudos testigos de la dura realidad.

5. Más para los Ordenados el símbolo se ha vuelto realidad. Han llegado a la Puerta Cerrada, a la Puerta Mística, a la Puerta que sólo se abre por dentro.

6. El sueño de una vida ideal se ha realizado; la constancia y la fe que han sostenido este sueño han sido las llaves santas que depositadas en las manos de la Madre Divina, han abierto su Puerta.

7. ¡Puerta Mística! ¡Puerta soñada por todas las almas en las horas puras! ¡Puerta que jamás se ha abierto, sino para aquellos que le fueron consagrados!

8. Llegar a Ella es llegar a la casa, de verdad, definitiva.

9. Las casas de los padres, de los amigos eran el hogar humano, al que llegaba la marea mundana sembrando la desolación y la tristeza; pasaban por esas puertas continuamente figuras extrañas; las mudanzas y los cambios no dejaban ni tiempo para que se asentara allí una personalidad. Además, todo era allí inseguro. No existía la idea de la estabilidad. No era la Casa Definitiva, sino una casa. El mismo bullicio de la ciudad la hacía inestable.

10. Pero llegó el alma a la Puerta de la Madre, Puerta Única, Puerta Santa, Puerta Definitiva. Allí, tras Ella, está el altar con toda la ofrenda de unas vidas consagradas por el amor a través de los Santos Votos.

11. Eso es poder decir: “He llegado a Casa”, porque no serán admitidas allí, sino aquellas almas que se han entregado, aquellas que no tienen ya casas, ni cosas, ni nada.

12. Conforme en el corazón del aspirante iba madurando su vocación, ella, la puerta de Oro, se iba perfilando a sus ojos como visión del Templo, con la convicción de que allí llegaría a su lugar, a su casa definitiva, al sitio de la paz y el descanso.

13. Era como si él mismo, de a poco, se fuera transformando en una parte viva e integral de esa Puerta Santa, de esa Casa Claustal.

14. ¡Casa tan de las almas consagradas, porque nadie penetrará allí, nadie conocerá el lugar de oraciones, de renunciaciones, de vida donde moran las almas transformadas en un holocausto perfecto de amor! Y sobre todo, nadie conocerá este amor, el amor purísimo del Hijo de la Madre, que ama darse a las almas en el Silencio más profundo, en la Fidelidad más intocable, en la Obediencia perfecta, en la Renuncia hecha muerte mística.

15. La Puerta estará siempre, siempre cerrada, excepto para las almas que se han consagrado a Ella.

Para Recordar y Meditar

1.11: Esto es poder decir: “He llegado a Casa”.

Capítulo 2: Ingreso al Seminario

1. Cuando los Hijos ingresen al Seminario de Ordenación emitirán el Voto Temporario. Aún viniendo de grupos de Escuderos o Damitas de Solitarios se les procurará la dispensa de sus Votos Solemnes, para que ingresen como Pajes o Doncellas.

2. Los Caballeros o las Damas de Solitarios que pasan a la Ordenación, estarán durante todo el tiempo de prueba sin emitir el Voto de Renunciación.

3. La duración del Seminario será de seis meses con una opción, si el Superior y el Director lo creyeran conveniente, de otros seis meses de prueba.

4. Después de la prueba, el aspirante será sometido a un examen vocacional en presencia de un Delegado del Caballero Gran Maestro, del Caballero 8 o Delegado de la Tabla, del Superior de Comunidad y del Director del Seminario; después de lo cual, informado el Caballero Gran Maestro, y si fuera aceptado, será admitido a los votos correspondientes y a la Comunidad.

5. Si bien la Ceremonia de la imposición de la Capa o del Velo a un Escudero o Damita de Ordenado no está en el Ceremonial adornada con gran solemnidad, procurarán los Superiores dar a este acontecimiento todo el brillo posible para que tal recuerdo quede impreso en el alma del Hijo.

6. Cuando los Hijos ingresen al Seminario, la Comunidad los recibirá, dentro del Radio de Estabilidad de la Casa de Comunidad, cantando el Salmo “Confitebor”.

7. Todos los Ordenados volverán, con la venia del Caballero Gran Maestro, cada siete años, por una temporada, al Seminario, para templar nuevamente su espíritu.

8. Los Hijos, en el Seminario, aprendan que el don máspreciado es el de la perseverancia, y oren para conseguirla hasta la muerte.

9. Por eso tengan costumbre de repetir diariamente oraciones como estas:

10. A la Madre Divina: “Te adoro Divina Madre y te ofrezco mis afectos, mis pensamientos y mis acciones. Haz que yo sea una pura nada para que se cumpla, ahora y siempre, tu Adorable Voluntad. Ahehia ote Hes; eret Hes ote Ahehia”.

11. Al Protector: “Te saludo, Bienamado Protector ..., fortaleza y honra nuestra; concede a estos Hijos buen espíritu, dadnos perseverancia, líbranos del mal, defiéndenos en las luchas, llámanos a Om Hes; Intende Próspera – Ihes eret Om Hes”.

12. A los Hijos que pasaron a otra vida: “Hijos de Cafh, fieles servidores de la Divina Madre, que lograsteis por la perseverancia final la gloriosa victoria: sean los defectos de vuestras vidas olvidados para siempre y volcados en el fuego del Eterno Amor. Con toda la fuerza de nuestras almas pedimos que vuestra felicidad sea imperecedera y que podáis interceder por nosotros,

vuestros hermanos sobre la tierra, para que seamos un día vuestros compañeros en la paz”.

13. Al Caballero del Umbral: “Santo Caballero del Umbral: indícanos el Sendero de la Perseverancia, y ábrenos la Puerta de la Eternidad”.

14. A Micael: Micaël Amon Adonai
Micaël Amon Adonai
Micaël ada Agni
Bet Asur ank Asurica.

15. A los Sephirotielicas: Micaël ada Agni
Gabriel Ada Buhm
Serafiel Ada Acpias
Azariel Ada Vayu
Serafielica Sephirotielica
Bet Asur ank Asurica.

16. Antes de ingresar al Seminario, los Hijos serán sometidos a un examen previo por un Superior que no sea conocido por ellos y elegido oportunamente.

Para Recordar y Meditar

2.8: Aprendan que el don máspreciado es el de la perseverancia, y oren para conseguirla hasta la muerte.
--

Capítulo 3: Modo de Vestir

1. Los Hijos, al ingresar al Seminario, llevarán consigo sus prendas personales y todo lo que sea necesario para su uso.

2. Los hombres llevarán: dos trajes, sobretodo y pijama. Las mujeres: dos vestidos gruesos, dos vestidos de verano y un tapado de invierno y camisonos de dormir.

3. Llevarán también: tricotas, pañuelos, medias, zoquetes y ropa interior. La ropa interior sea blanca y sin adornos y en la mayor cantidad posible. Llevarán, si tuvieran, piloto para la lluvia.

4. Los hombres llevarán: dos pantalones de color pardo, dos camperas del mismo color y saco de cuero. Las mujeres, algunos metros de género blanco para confeccionar blusas, y las madejas de lana blanca necesarias para la pañoleta de invierno.

5. La ropa de cama será la siguiente: seis sábanas, tres fundas y tres frazadas. Otros elementos de uso personal serán: cuatro toallas, cuatro servilletas, un sobre servilletero, un juego completo de cubiertos, un vaso, un juego completo de platos compuesto de: un plato hondo, uno playo, uno de postre y una taza y plato correspondiente. Todas las prendas y objetos tendrán una marca personal o iniciales. Si fuera posible traerán consigo una linterna, un reloj despertador y uno pulsera y un costurero personal, equipado.

6. Podrán traer, si lo desean, sus libros devocionales y espirituales.

7. Las Hijas al salir a la calle no usarán trajes de colores fuertes ni combinados, haciendo de su modo de vestir, no un hábito monacal, sino un nuevo sentido estético de la elegancia, concebido por una mujer pura interna y externamente. No usarán alhajas ni objetos de adorno, dejando esas prendas para las mujeres que han de vivir en el mundo. El arreglo ha de ser modesto y discreto.

8. Una vez por año, para la fiesta de Navidad, el Superior de la Comunidad repartirá entre los Hijos lo necesario para vestir. Procurará que lo especificado en la lista de admisión al Seminario sea el ajuar que siempre tienen los Hijos. Las prendas que no se usen serán devueltas a la Comunidad.

9. Una vez por mes, el Superior repartirá aquellos objetos que crea necesarios para uso personal.

10. Los hombres, en comunidad y dentro de las Obras de Cafh, usarán pantalón pardo y campera o camisa del mismo color.

11. Las mujeres llevarán el uniforme reglamentario y no usarán afeites. El uniforme será el siguiente: vestido blanco con cuello y mangas largas, delantal completo sin mangas, color natural y sobremangas del mismo color. Podrán usar también blusa blanca y pollera debajo del delantal. En los meses de verano podrán usar mangas cortas, desde el 15 de noviembre hasta el 15 de marzo.

12. No usen con el uniforme ninguna prenda que no sea reglamentaria. También podrán usar, dentro de la casa, zoquetes blancos o de color natural.

13. Durante los meses de invierno utilizarán, como abrigo uniforme, una pañoleta blanca, tejida, de 1,20 m. por 1,20 m.; la llevarán sobre la espalda doblada en triángulo.

14. Las Hijas Ordenadas usarán el cabello normalmente cortado, un poco más largo o más corto, según la costumbre; no llevarán en el cabello cintas ni adornos.

15. En el Seminario los Pajes no usarán la Capa; y las Doncellas usarán un Velo de 1,20 m. por 1,20 m.

16. Los hombres, al ingresar al Seminario, se rasurarán bien, según costumbre y se cortarán al ras el cabello. Terminado el Seminario llevarán el cabello como lo indiquen los Superiores.

17. Las Doncellas no usarán en las ceremonias, durante el tiempo del Seminario, el traje de Ceremonia largo blanco. Usarán habitualmente el Velo sobre el uniforme de casa, aún en las Ceremonias Solemnes. Las Ordenadas, cuando vistan de ceremonia, usarán una cofia blanca que les cubra completamente la cabeza y que pueda usarse, en caso de necesidad, con el uniforme diario.

18. En tiempo de mucho frío y en los países donde éste sea más rígido, los Hijos podrán usar un echarpe blanco que les cubra la cabeza y el cuello, bajo la capa. En los países tropicales, los Hijos y las Hijas podrán vestir uniformes de casa de color blanco.

3.6: Podrán traer, si lo desean, sus libros devocionales y espirituales.

Capítulo 4: La Perfecta Observancia

1. En una casa de Ordenación donde se observa estrictamente el Reglamento, el horario diario, las indicaciones de los Superiores, mora la Madre Divina.

2. Fatigarse en hacer muchos trabajos, hacer múltiples mortificaciones, estudiar muchas Enseñanzas: todo esto es vano si no se es atento a la observancia diaria.

3. El horario de Comunidad que marca el horario diario es el Reloj Divino de la Madre, pero se vuelve humano toda vez que se pasa un solo instante en cumplirlo.

4. El Superior ha de dar el oficio del toque de la campana a un Hijo muy puntual que jamás, por ninguna causa, se pase un instante en tocar la campana y del modo indicado.

5. Los Hijos sean prestos en correr al toque de la campana a donde les llaman sus obligaciones y, si llegaran a algún acto común después que éste ha sido iniciado, que se mantengan de pié hasta que no les dispense el Superior.

6. En las Comunidades se observará el horario diario de acuerdo al Reglamento y a la Interpretación y aprobado por el Caballero Gran Maestro. Es costumbre seguir un horario de verano desde el 15 de noviembre hasta el 15 de marzo, y otro de invierno desde el 15 de marzo hasta el 15 de noviembre.

7. A veces, debido a ciertos cambios, mudanzas o trabajos especiales que son encomendados a los Hijos, hay una tendencia natural a aflojar la observancia; por eso el Superior ha de ser muy atento y vigilante en no permitir ninguna cosa contraria a la misma sino cuando hay una gran necesidad de ello.

8. Todas las virtudes son hermosas, pero la práctica escrupulosa e ininterrumpida de la observancia, hace de ésta el hilo que enhebra a todas.

9. Para que los Hijos puedan tener siempre presente sus obligaciones, leerán, todos los primeros sábados del mes, en la hora de lectura espiritual, el Reglamento, Método y esta Interpretación.

4.2: Todo es vano si no se es atento a la observancia diaria.

Capítulo 5: Silencio Habitual y Silencio Riguroso

1. Durante el tiempo del Seminario los Hijos mantendrán un Silencio rigurosísimo. No hablarán ni tendrán ningún trato con los otros Ordenados y si

fueran enviados por el Director a cumplir algún recado, usarán con las personas indicadas las palabras estrictamente indispensables. Únicamente hablarán cuando sean interrogados por el Superior de la Comunidad.

2.Los Hijos eviten siempre las conversaciones inútiles, aún en las horas de trabajo manual, y no hablen con las personas que por trabajo o necesidad estén en la casa o vienen de visita. Si alguna persona estuviese de visita, de paso u obreros cumpliendo trabajos en la casa y saludan o piden algo, contestarán el saludo modestamente y a la pregunta con evasivas o dirigiéndolos a los encargados.

3.Dentro de las habitaciones no hablarán nunca por ninguna causa ni aún en caso de enfermedad, sino con el Superior. Incluso si hubiera algún otro inconveniente se limitarán a llamar al Superior.

4.No hablen en los corredores de los dormitorios ni en las piezas de oración o estudio; sólo podrán hacerlo en las piezas de estar.

5.Si faltan al Silencio harán pública penitencia en las conferencias de los sábados.

6.Las horas de Silencio riguroso no sólo han de ser observadas de palabra, sino que no se ha de oír, tampoco, ni el más pequeño ruido sea en el Seminario o en la Casa de Comunidad.

7.No se acuesten los Hijos con alguna preocupación, duda o falta sobre el alma: después del toque de Silencio Riguroso de la noche, vayan a la habitación del Director y confíenle en voz baja su pena; enseguida se sentirán aliviados y podrán disfrutar de un reposo santo.

8.Luego del Silencio Riguroso, cada uno en sus habitaciones, podrá dedicarse a sus devociones y lectura espiritual, por media hora; después quedarán todas las luces apagadas, menos la luz de guardia.

9.En el Silencio Riguroso de la tarde, los Hijos que no deseen dormir, podrán dedicarse a orar, leer o estudiar.

10.Cuando el Superior lo crea necesario, para lograr mayor perfección o por algún ruego especial, establecerá una hora de Adoración en las horas del Silencio Riguroso, sea de la tarde o de la noche, para toda la Comunidad o para algunos Hijos en particular.

Para Recordar y Meditar

5.1: Durante el tiempo de Seminario los Hijos mantendrán un silencio rigurosísimo.
--

Capítulo 6: Oraciones y Estudio del Seminario

1.En el Seminario, los Hijos harán sus estudios en común y también las meditaciones, excluyendo la de la noche que ha de ser hecha a los pies de la cama.

2.En el Seminario, tendrán por la mañana media hora de oraciones vocalizadas.

3.Las oraciones de la mañana, por ser las indicadas en el Ceremonial poco adaptables a los ambientes de vida en común, se suplirán con el ejercicio de la meditación hecho por turno por cada uno de los Hijos.

4.Después tendrán media hora de Meditación.

5.Antes de empezar las oraciones pidan la bendición al Superior. El que ha sido designado, de pié delante del Superior, después de haber saludado con una inclinación de la cabeza, dirá: “Bendíganos”.

6.Si el Superior no está autorizado para las bendiciones, dirá solamente la oración de bendición y en lugar de decir: “Mi bendición”, dirá: “Tu bendición”.

7.De noche harán media hora de oraciones vocalizadas en común; recitaran el “Himno a la Madre Divina” y el “Om” correspondiente a cada día y pedirán la bendición del Superior. Además podrán recitar los salmos “In Exitu” y el “Eructavit”. Después irán a la meditación.

8.La lectura espiritual la harán con toda la Comunidad; así también las Conferencias de los sábados.

9.En el Seminario se dictarán las Enseñanzas determinadas y según Reglamento, durante media hora. Tendrán también media hora de un curso especializado y media hora de Estudio Cultural.

10.Después del Silencio Riguroso de la tarde, o antes de la cena, harán los Hijos media hora de estudio del Reglamento, dirigidos por el Director, excepto los días de asueto habitual. Este curso se dictará aún en el tiempo de las vacaciones de verano.

11.Si el Caballero Gran Maestro tuviese establecido algún curso especializado, sea espiritual o cultural, se fijarán para el mismo algunas horas habitualmente dedicadas al trabajo manual.

Para Recordar y Meditar

6.10: ...harán media hora de estudio del Reglamento, dirigidos por el Director.

Capítulo 7: Superiores de Ordenados.

1.El Director del Seminario de Ordenados tendrá la autoridad que le confíe el Caballero Gran Maestro. Si en el Seminario hubiere Vice-Director, éste tendrá la especial incumbencia de enseñar a los Hijos los trabajos manuales y las prácticas y costumbres de la vida de Comunidad.

2.Si hubiera algún otro Hijo dentro del Seminario dedicado a alguna enseñanza especial o trabajo determinado, no podrá tratar con los Hijos del Seminario más que respecto a su función específica y sin ninguna otra ingerencia.

3.El Director, todos los días, llevará a una hora determinada a los Hijos para que saluden al Superior de la Comunidad y éste pueda así informarse de cada uno de ellos.

4.A los Superiores que representan directamente al Caballero Gran Maestro se le otorgará el saludo que se le otorga a los Caballeros Maestres.

5.El Superior no permita que los Hijos compren ninguna cosa, aún las más insignificantes y estrictamente personales, sin su autorización, y el permiso sea vez por vez. No permitirá, tampoco, que reciban regalos ni dinero de familiares y amigos.

6.Los Ordenados que están autorizados para recibir pensiones de sus familiares, o de sus rentas privadas, no tendrán la subvención mensual que otorga Cafh a los Ordenados y se proporcionarán con la misma sus ropas de vestir y sus gastos personales.

7.Mensualmente, todos los Ordenados darán cuenta al Superior de cómo han usado o invertido las pensiones y subvenciones. Asimismo, aquellos que les es permitido usar algunas rentas, darán cuenta del monto de sus ahorros o inversiones.

8.Los Hijos, al ingresar al Seminario, entregarán al Superior el dinero que lleven consigo, y durante todo el tiempo del Seminario no dispondrán de dinero alguno.

9.El Delegado o Superior de la comunidad hará, por escrito, mensualmente, un informe detallado del desenvolvimiento de la casa: social, económico y misional, como así también del estado de cada uno de los Hijos: física, mental y espiritualmente.

Para Recordar y Meditar

7.5: No permitirá tampoco que reciban regalos ni dinero de familiares y amigos.

Capítulo 8: Necesidad del Trabajo Manual

1.Los Ordenados nunca estén sin hacer nada; aún mientras conversen en los recreos sus manos realicen algún trabajo. En Turín, en la casa del Cottolengo, lo que más llama la atención a los visitantes es esa continua actividad de las Hermanas Vicentinas; incluso la portera atiende a la puerta y a la gente, mientras sigue tejiendo medias. El Cottolengo les dijo un día que le habían preguntado cómo alejar las tentaciones: “Mientras ustedes estén ocupadas y trabajando, el diablo no tendrá cabida con ustedes”.

2.Mientras los Ordenados estén ocupados, ningún mal pensamiento ni duda, ni hastío vendrá a turbarlos.

3.El ocio es el enemigo de la virtud y siempre la Dama Negra se hace presente en el preciso momento en que se está perdiendo el tiempo o sin hacer

nada, porque ella sabe cuando es tiempo de turbar a las almas y hacerlas vacilar. Y si hay alguien a quien ella quiere atrapar especialmente, ese alguien son las almas consagradas. Pescados tiene muchos la Dama Negra; en el mundo echa sus redes y recoge a montones. Pero apetece hacer caer en sus redes algún pez fino y difícil; quiere devorar algunas almas privilegiadas, de aquellas todas dedicadas a Dios. Por eso continuamente anda rondando alrededor del Radio de Estabilidad de las Casas de Ordenados.

4. Pero los Hijos se burlarán de ella si no le abren ninguna puerta; y no habrá puertas para la enemiga si están siempre ocupados de la mañana hasta la noche con el trabajo, la oración y el cumplimiento de todos sus deberes. Ni aún de noche podrá ella nada porque estarán rendidos y bien apurados para dormir.

5. Sea esta una costumbre que se transmite a todos los Hijos que vengan a Ordenarse: que nunca estén con las manos cruzadas y sin hacer nada.

Para Recordar y Meditar

8.5: Nunca estén con las manos cruzadas y sin hacer nada.

Capítulo 9: Como Hacer los Trabajos Manuales

1. El Director del Seminario hará que los Hijos aún en las horas de trabajo manual estén todos reunidos; y si algún Hijo por cierto trabajo especializado tuviera que estar aparte, tendrá que mantener silencio riguroso.

2. En las horas de trabajo manual deberán aprender los Hijos todo lo que pueda ser de utilidad para la Comunidad. En las casas de mujeres se les enseñará a coser, remendar, bordar y demás trabajos de la casa.

3. En las horas de recreo tampoco estarán inactivos: es costumbre de las comunidades de hombres el hacer rosarios o tejer esteras, y en las comunidades de mujeres que tejan o estén ocupadas en alguna labor similar.

4. Que nadie salga del Seminario sin haber aprendido aún los trabajos más rústicos como lavar, cocinar y atender la huerta y los animales domésticos.

5. Procure el Director que durante las horas de trabajo manual, sobre todo cuando estén ocupados en labores sedentarias, se reciten oraciones en común, se canten himnos, o uno lea algún libro edificante.

6. Los Superiores dejen a los Directores y Vice Directores a ellos sujetos, libertad en el desenvolvimiento de sus cargos específicos y procuren no interferir entre éstos y los Hijos que colaboran en esa especialidad. Si han de ordenar algo especial al respecto, lo harán con los Directores y Vice directamente.

Para Recordar y Meditar

9.2: En las horas de trabajo manual deberán aprender los Hijos todo lo que pueda ser de utilidad para la Comunidad.

Capítulo 10: Comportamiento con los Familiares

1. Durante los meses del Seminario, los Hijos no recibirán visita alguna de sus familiares para acostumbrar a la humana naturaleza en la nueva vida.

2. No mantendrán correspondencia con nadie, sino la estrictamente familiar, y no enviarán ni recibirán carta sin que sea previamente leída y aprobada por el Superior de la Comunidad.

3. Escriban a sus familiares lo estrictamente indispensable; y no muestren curiosidad por saber los acontecimientos familiares; más bien pongan en sus cartas conceptos morales y espirituales.

4. En las visitas de los familiares mantendrán los Hijos, con el mayor respeto y cariño, un devoto alejamiento. Si el Superior de la Comunidad otorgara permiso para que alguno de los familiares permanezca unos días en la casa, visítenlo los Hijos en el tiempo y la hora que les sea establecido.

5. Tampoco escucharán radio ni entrarán al Seminario revistas, diarios o libros que no sean los habituales de vida espiritual.

Para Recordar y Meditar

10.3: Escriban a sus familiares lo estrictamente indispensable.

Capítulo 11: Alimento y Mesa

1. Tomarán los Hijos el desayuno y refrigerio de la tarde de pié y empleando el menor tiempo posible. Pueden tomar con la leche, té, café o mate cocido y el pan que necesiten. El Superior en los días festivos o cuando creyera conveniente podrá ofrecer dulce, manteca, etc.

2. En los días de carne comerán tres platos al almuerzo y a la cena, es decir: sopa, carne y verduras, cereales o pastas y postre.

3. Procure el Superior que la comida sea sana, limpia y abundante.

4. En los días festivos podrá servirles alguna cosa especial y aún un poco de bebida.

5. En los días de abstinencia se comerá al almuerzo y cena dos platos: uno de verduras, legumbres, cereales o pastas con huevo o queso y postre.

6. El pescado es considerado como plato de carne.

7. En los tiempos de frío riguroso el Superior en las horas de recreo y si lo creyera conveniente podrá servir algún té caliente, y en tiempo de mucho calor algún refresco.

8. En las casas de Cafh donde por un caso especial los Hijos tengan que comer con los huéspedes o asilados, tendrán licencia para comer la comida común.

9.Los Hijos cuiden y atiendan los objetos que pertenecen a la casa, sobre todo los a ellos confiados.

10.Si rompieran o dañaran algo cuídense mucho de eludir la responsabilidad y hagan debida confesión y penitencia.

11.Todos los días lean a la mesa algún libro o revista de utilidad; evite el Superior libros pesados o de mucha concentración.

12.Los días de asueto, con la licencia del Superior, podrán conversar a la mesa.

13.En la mesa guarden los Hijos unas normas generales de buena educación sin llegar a la afectación. Como ellos vienen de círculos sociales distintos procuren ponerse en todo a un mismo nivel de educación que se podría llamar de educación espontánea.

14.Ténganse los Hijos en la mesa, como ya se ha dicho, con mucha compostura: es elemental no agacharse demasiado sobre el plato, ni hacer excesivo ruido al masticar, ni comer con las manos.

15.Acompañen siempre la comida con pan que es el primer alimento de los pobres y no coman con avidez.

16.Mientras comen no dejen los cubiertos fuera del plato ni usen el cuchillo para llevar los alimentos a la boca.

17.Tenga cada Hijo, a su lado izquierdo, un plato de postre en el que estará su ración de pan, queso y comidas extraordinarias. Si le fuera servido un plato muy abundante y no desee comerlo todo, antes de empezar a consumirlo que aparte, en el mismo plato de postre, la cantidad que no ingerirá, para no desperdiciar alimentos.

18.Durante el tiempo del Seminario los Hijos lavarán los platos por turno, una semana cada uno. Cuando tengan mucho para lavar el Director confeccionará un segundo turno semanal de Hijos para que sequen los platos.

19.Comerán la carne bien cocida.

20.En la hora del desayuno y del refrigerio no entablen los Hijos conversaciones entre sí; sino que, una vez consumido lo necesario, vuelvan rápidamente a sus ocupaciones.

21.Fuera de las horas prescriptas no tomen los Hijos ningún alimento ni tampoco beban agua sin permiso, ofreciendo esta mortificación a la Divina Madre por amor a las almas espiritualmente sedientas del mundo.

Para Recordar y Meditar

11.3: Procure el Superior que la comida sea sana, limpia y abundante.

Capítulo 12: Conferencias y Retiros

1.En las casas de Comunidad, si bien sólo los Escuderos y Damitas tienen obligación reglamentaria de hacer Retiro de un día mensual, todos los Hijos, de

cualquier grupo, aún los Caballeros y las Damas, hagan el retiro Espiritual todos los meses, en común.

2.En los Retiros seguirán el horario habitual, aparte de la hora dedicada a la Enseñanza y a la Conferencia.

3.Los Hijos de Votos Temporarios y Solemnes tendrán una Conferencia mensual con el Superior de la Comunidad, y una Conferencia semanal con el Director del Seminario.

4.Todos los Hijos pueden solicitar Conferencia particular con el Caballero 8 o Delegado de la Tabla o con su Director Espiritual.

5.Si en los Retiros anuales la Comunidad asiste al mismo Retiro, cada grupo asistirá al mismo los días correspondientes, según el Reglamento.

6.Los Ordenados de Comunidad en las festividades del 28 de la luna de febrero, de Plenilunio, del Caballero Iniciado y de Fin de Curso, harán la Ceremonia correspondiente, toda la Comunidad reunida, pero no tendrán ni banquete ni té.

7.En las Casas de Comunidad tendrán los Hijos tres o cuatro fechas anuales, dispuestas por el Superior, que considerarán festivas. Por ejemplo: la conmemoración del titular o del protector espiritual de la Casa, la fiesta Patria principal, el onomástico del Superior, la víspera de Navidad. Esos días no se considerarán de abstinencia.

8.En las Casas de Seminario o en aquellas donde los Hijos no tienen oportunidad de salir fuera del Radio de Estabilidad, dos o tres veces por año el Superior organizará un largo paseo o una comida campestre o algún otro esparcimiento para alegría de los Hijos.

9.Cuando oran en común los Hijos recitarán los Himnos de pié, las oraciones apoyados sobre los talones y los salmos sentados, levantándose únicamente el Hijo mientras enuncia el primer versículo.

10.Durante los Retiros anuales los Hijos concurrirán los días prescritos por el Reglamento; pero, si el Superior lo creyera oportuno y los temas a dictarse fueran convenientes, podrán los Hijos de voto temporario y solemne asistir a las Conferencias y Enseñanzas de los Hijos de votos perpetuos a título educativo.

Para Recordar y Meditar

12.8: Dos o tres veces por año el Superior organizará un largo paseo o una comida campestre o algún otro esparcimiento para alegría de los Hijos.

Capítulo 13: Comportamiento Exterior

1.No abandonen los Hijos las horas de estudio y de oración por ningún trabajo urgente que sea; pero si el Superior o el Director les encomendara

alguno fuera de la hora asignada al trabajo manual, lo hagan con toda prontitud y alegría.

2.Los Hijos saldrán del Radio de Estabilidad únicamente por motivos de importancia o de enfermedad, pero siempre acompañados.

3.Con las personas que deban tratar afuera no tengan familiaridades ni conversaciones inútiles, y si van de visita no acepten cosa alguna, salvo si vieran asentimiento del Superior. Si están de visita mantengan gran compostura y no intervengan en la conversación si ésta es mantenida por el Superior; pero contesten bien y atentamente si son interpelados; no pidan nada ni den recados a los Superiores delante de alguien.

4.Procure el Superior que los Hijos disfruten de los paseos semanales y que hagan en estas horas buenas caminatas en sano esparcimiento y alegría; si no salen que practiquen algún deporte. Pero nunca se separen entre sí ni hagan grupos aparte.

5.En los paseos y recreos procuren también conversar de cosas útiles y edificantes.

6.Antes de salir de paseo se reúnan todos para recitar la oración correspondiente.

7.Cuando salgan y aún dentro de la casa procuren siempre el recato en el modo de mirar; tengan los ojos entreabiertos habitualmente y no miren a las personas a la cara. Los ojos son las ventanas del alma y han de estar totalmente dedicados a la Madre Divina.

8.Durante los recreos se mantendrán todos unidos y no se alejarán de allí por ninguna causa. Si alguno tuviera permiso para ausentarse hará, al irse y al volver, el saludo correspondiente. Durante las horas de recreo no pidan permiso para retirarse por cosas fútiles.

9.Se entiende por saludo correspondiente: una inclinación de la cabeza frente a la Comunidad; ésto se hace en cualquier oportunidad, se entre o salga donde la Comunidad esté reunida.

10.Todos los días, después del silencio riguroso de la tarde, se reunirán los Hijos en la pieza de estar de la Comunidad para recibir las instrucciones del Superior.

11.El comportamiento exterior de los Hijos ha de ser siempre edificante. Si el Reglamento dedica todo un capítulo al comportamiento de todos los Hijos de Cafh, cuánto más los Ordenados han de mantener este comportamiento.

12.Cuando caminan háganlo sin correr, sin excitarse, sin mirar para un lado y otro. Cuando estén sentados no crucen las piernas, no se tiren en las sillas ni tomen posturas, no digamos inconvenientes, sino demasiado cómodas.

13.No rían ni griten demasiado, sino que todo sea dentro del sentido de moderación.

14.Los Hijos nunca tomen confianza entre sí; no se toquen, ni se abracen, ni se tomen de la mano el uno con el otro por ninguna causa; no se hagan muestras de cariño exterior manteniéndose siempre a una respetuosa distancia.

Para Recordar y Meditar

13.13: No rían ni griten demasiado, sino que todo sea dentro del sentido de moderación.

Capítulo 14: Observancia y Dispensas

1. Todos los Hijos, enseguida que toque la campana, irán al lugar indicado.
2. El Superior, después de un tiempo prudencial que permita a los Hijos reunirse, tocará la campanilla.
3. El que llegue tarde se mantendrá de pie hasta que no sea dispensado por el Superior.
4. En todas las casas de Comunidad se observarán, aparte del Reglamento que es el fundamento de la vida de Ordenación, todas estas normas; y aún aquellas dictadas por el Seminario, excepto alguna cosa especial del tiempo de prueba.
5. Se entiende por Reglamento: Reglamento, Método y Ceremonial.
6. En las casas donde viven Ordenados, pero que no son consideradas como casas de Comunidad propiamente dichas, no se observarán las normas, sino que se atenderán al Reglamento y a los mandatos del Caballero Gran Maestro.
7. Para facilitar más la comunicación de los Hijos con los trabajos que han de efectuar para las Obras de Cafh, a la mesa se suprimirá el Mane Mann del mediodía y se le suplirá con la Oración: “Derrama, Señor, tus bendiciones sobre nosotros y sobre el alimento que vamos a tomar. Así Sea”.
8. Los días miércoles y viernes cantarán el “Stabat Mater” como está prescripto y los otros días suplirán el Himno a la Madre por el “Ave Maris Stella”. Si no les fuera posible hacer procesión, recitarán de pie alrededor de la mesa.
9. La penitencia de los sábados, en lugar de hacerla en el comedor, se hará enseguida después de la Conferencia.
10. Todas estas dispensas no podrán ser puestas en práctica, sino con el permiso del Caballero Gran Maestro y durarán el tiempo que él disponga.
11. El Director del Seminario imponga a los Hijos las penitencias de costumbre como besar al piso, ponerse tendido en el suelo cuando pasa la Comunidad, pedir de rodillas pública penitencia, estar en el comedor con los brazos levantados; esto para que adquieran un profundo espíritu de humildad.
12. Que digan muchas veces en voz alta: “Pido a esta venerable Comunidad perdón por mis faltas y los malos ejemplos dados”, o esta oración: “Escuche mi voz esta venerable Comunidad: soy indigno de permanecer en tan santa compañía. Rueguen por mí”. O esta: “Sepa esta Comunidad mi voluntad: deseo ser el último en la Santa Casa de la Madre, antes que el primero en las casas del mundo”.

Para Recordar y Meditar

14.1: Todos los Hijos, enseguida que toque la campana, irán al lugar indicado.

Capítulo 15: Radio y Clausura

1. En las Casas de Comunidad que se guarde estrictamente el Radio de Estabilidad y la clausura de las habitaciones donde viven los Ordenados.

2. Que no salgan del Radio de Estabilidad por ninguna causa ni pisén fuera de lo establecido sin el debido permiso.

3. Vigilen las habitaciones y departamentos destinados a los Ordenados y cuiden, aquellos que tienen el encargo de las llaves, que nunca queden abiertas.

4. Aún dentro de la casa tengan las puertas de las habitaciones siempre cerradas.

5. El Superior bendice anualmente un día, desde el 9 de marzo hasta el 19 de marzo, las habitaciones con el toque del aceite magnetizado de la lámpara de Ordenación.

6. Mantengan las habitaciones siempre bien aseadas y en orden.

7. Ningún Hijo entre en la habitación de otro por ninguna causa sin permiso expreso del Superior.

8. En las habitaciones no haya espejos; sólo será permitido su uso en los baños y en la ropería.

9. En la puerta de entrada a la clausura de comunidad tendrán la imagen de una Estrella Celeste: los hombres del lado derecho de la puerta y las mujeres del lado izquierdo.

10. En las Comunidades numerosas y casas de mucha actividad el Hijo de más categoría, además del cargo de Vice-Superior, asumirá el de administrador, para aliviar la tarea del Superior.

11. Los Hijos que al salir del Seminario hacen votos solemnes no serán admitidos a la Comunidad directamente. Durante tres años tendrán un Director especial que los acompañará en los recreos, en las salidas y los auxiliará en todo lo que necesitaren, además de la asistencia común del Superior.

12. Siempre los Hijos de votos solemnes se mantengan respetuosamente aparte de los Hijos de voto perpetuo; y si fueran admitidos a sus recreos y compañía compórtense con gran reverencia y sumisión.

13. Nunca los Hijos de votos solemnes salgan solos fuera del Radio de Estabilidad; si no fueran acompañados por el Superior, vayan con un Hijo de voto perpetuo. Nunca visiten a sus familiares, sino en caso de muerte y necesidad impostergable.

14. Los Hijos sean muy cuidadosos de no hacerse confidencias de su interior ni de su vida en el mundo, no sólo entre sí sino con aquellos Hijos y Superiores que no sean sus Superiores directos o Director Espiritual.

15. Huirán de la vanidad y de la soberbia personal buscando la corrección y la reprimenda del Superior, aún sin justa causa.

16. Tengan los Hijos un concepto de responsabilidad de Comunidad: una falta o un olvido de un Hijo sea asumido por todos para que desaparezca lo bueno o malo de uno y sólo quede el alma de la Comunidad.

Para Recordar y Meditar

15.6: Mantengan las habitaciones siempre bien aseadas y en orden.

Capítulo 16: Síntesis Espiritual de la Ordenación

1. Ser Ordenado es:

No ganar nada.

No tener nada.

No ser nada.

2. El voto de Ordenación no es la práctica del Silencio ni de la Fidelidad, ni de la Obediencia, determinadamente, ni de ningún otro Voto de Virtud; es la perfección de éstos o, mejor dicho, de la integridad de los mismos: en el orden físico, mental y espiritual.

3. La renuncia no es el desprendimiento de esto o de lo otro, ni es la práctica especial de tal o cual virtud; sino es el desasimiento de la propia vida, del propio modo de pensar, de la propia individualidad separada como un yo de otro yo.

4. La Ordenación es un desprendimiento total de todas las cosas, internas y externas, pasadas y futuras, humanas y superhumanas.

5. El Ordenado no quiere nada, no aspira a nada; sólo está en Ella y Ella es lo Eterno.

6. No puede ganar ya nada el Ordenado porque ya lo ha jugado todo antes de lanzarse a ese gran vacío de amor que es la Madre Eterna; y lo que gana con sus esfuerzos no le alcanza para pagar sus deudas kármicas pasadas.

7. Todas sus obras, sus trabajos, sus esfuerzos, están ya de antemano dados; aún sus trabajos intelectuales y su misma capacidad de crear con la mente no le pertenecen, ya que la misma está entregada a la Madre Divina; ni aún los afectos más puros de su corazón, ya que sólo alcanzando la pobreza más íntima del corazón podrá permanecer en paz en el Amor de Ella; e incluso todos sus derechos los ha dado de antemano el Ordenado: ya no tiene derecho cuando ya nada quiere ni nada precisa: él sólo tiene deberes, deberes sagrados que le permiten permanecer en paz en el amor; deberes que son peso para los hombres y que son la única ganancia de aquellos que a todo han renunciado; deberes de sacrificio continuado y sin tregua; deberes de asistencia a la humanidad; deberes de trabajar por trabajar; deberes de esfuerzos de santidad; deberes de morir continuamente, diariamente, de antemano, místicamente.

8.La renunciación es no ser nada al final.

9.No ser nada, es romper los lazos de la separatividad, es disipar las nieblas de la ilusión, es estar siempre en el Corazón de la Madre Eterna.

10.Hasta entonces el alma está siempre con el miedo de que la naturaleza, la razón, los cambios, le hagan volver a salir fuera de sí; pero cuando uno ya no es nada aún este peligro ha desaparecido, ya que lo que es no dejará de ser lo que es.

11.Tengan los Ordenados siempre escritas en letras grandes, delante de sí estas palabras:

NO GANAR NADA.

NO TENER NADA.

NO SER NADA.

Para Recordar y Meditar

16.1: Ser Ordenado es:

No ganar nada.

No tener nada.

No ser nada.

ÍNDICE

LIBRO XXII: INTERPRETACIÓN PARA ORDENADOS DE COMUNIDAD

Prólogo	1
Capítulo 1: La Puerta Santa (1-15)	1
Capítulo 2: Ingreso al Seminario (1-16)	3
Capítulo 3: Modo de Vestir (1-18)	4
Capítulo 4: La Perfecta Observancia (1-9)	6
Capítulo 5: Silencio Habitual y Silencio Riguroso (1-10)	6
Capítulo 6: Oraciones y Estudio del Seminario (1-11)	7
Capítulo 7: Superiores de Ordenados (1-9)	8
Capítulo 8: Necesidad del Trabajo Manual (1-5)	9
Capítulo 9: Como Hacer los Trabajos Manuales (1-6)	10
Capítulo 10: Comportamiento con los Familiares (1-5)	11
Capítulo 11: Alimento y Mesa (1-21)	11
Capítulo 12: Conferencias y Retiros (1-10)	12
Capítulo 13: Comportamiento Exterior (1-14)	13
Capítulo 14: Observancia y Dispensas (1-12)	15
Capítulo 15: Radio y Clausura (1-16)	16
Capítulo 16: Síntesis Espiritual de Ordenación (1-11)	17